

## ROSARISTAS ILUSTRES

### DON FELIPE DE VERGARA Y CAICEDO

Vino al mundo en la capital del virreinato neograndino, el 26 de mayo de 1745, del matrimonio de don Francisco Vergara Azcárate y Vela, nacido en Bucaramanga, el 4 de octubre de 1712, colegial de San Bartolomé, doctor en ambos derechos, abogado de la real Audiencia, regente del tribunal de Cuentas y miembro principal de la comisión enviada por el gobierno en 1781, para pacificar a los comuneros levantados, y de doña Petronila de Caicedo y Vélez Ladrón de Guevara, nacida en Santafé, el 17 de abril de 1717. Fueron sus abuelos don José de Vergara Azcárate y Gómez de Sandobal, nacido en Santafé, el 22 de enero de 1684, colegial en San Bartolomé, recibió las sagradas órdenes después de haber perdido a su esposa y diez y ocho hijos en una peste que azotó a Pamplona, en 1726, provisor y vicario general del arzobispado y edificante escritor eclesiástico, y doña Gertrudis Vela Patiño del Rincón, desposados en Pamplona en 1707; el sargento mayor don José de Caicedo y Pastrana, nacido en Santafé, el 10 de febrero de 1663, y doña Mariana Vélez Ladrón de Guevara y Caicedo, nacida en Ecija (España), el 2 de noviembre de 1686. Y sus bisabuelos don Francisco de Vergara Azcárate y Dávila, nacido en Santafé, el 23 de septiembre de 1648, y doña Ursula Gómez de Sandobal y Mesa, nacida en la mencionada ciudad, el 2 de noviembre de 1656; don José Vela Patiño del Rincón y Cano de Guzmán y doña María Peláez y Ramírez; don Alonso Leonel Beltrán de Caicedo y Maldonado de Mendoza y doña Francisca Pastrana de Cabrera y Pretel; don Cristóbal Vélez Ladrón de Guevara

y Galindo de Guzmán, tercer marqués de Quintana de las Torres y doña Angela Caicedo y Vásquez de Velasco. Don Francisco de Vergara, bisabuelo de don Felipe, era hijo de don Antonio de Vergara Azcárate y Dávila, nacido en Cádiz, el 11 de enero de 1612, armado caballero, el 23 de noviembre de 1650, teniente general de artillería y gobernador de Maracaibo, fundador de la ilustre familia que perpetró su apellido en estas alturas andinas (1).

Vistió una beca en este colegio, el 17 de septiembre de 1758 y estudió en él filosofía, cánones, leyes y matemáticas y defendió diversas conclusiones públicas. Hizo oposición a las cátedras de cánones, sexto de decretales e instituta. Desempeñó estas dos últimas por espacio de siete años. Fue examinador en jurisprudencia de la universidad tomística y conjuer de ella. El 22 de septiembre de 1766 se recepcionó de abogado de la real Audiencia y en diciembre de 1769, se graduó de doctor en leyes. Opúsose a varios curatos de la diócesis y a la canongía doctoral «en que salió con todo aplauso y lucimiento.» Fue a la corte llevando recomendaciones del virrey y audiencia, del arzobispo y del capítulo metropolitano en que lo consideraban «digno a ser atendido por sus méritos y circunstancias,» como lo atestiguan la relación de sus méritos y servicios, formada en la secretaría del supremo Consejo y cámara de Indias, el 20 de abril de 1773.

Por real despacho dado en San Lorenzo, el 26 de noviembre de 1778, fue nombrado contador oficial real

(1) Archivos de la parroquia de la Catedral y de los Colegios del Rosario y de San Bartolomé; «Historia de la capilla del Sagrario de Bogotá» por Eladio Vergara, y «Enciclopedia Heráldica y Genealógica» por Alberto y Arturo García Caraffa, tomo 10.

de las cajas de Panamá, puesto que desempeñó cuatro años contados desde el 26 de mayo de 1779. El arzobispo- virrey, en 1785, le confirió en interinidad el cargo de teniente de gobernador y auditor de guerra de Cartagena, lo que S. M. se dignó aprobar, en marzo de 1786. Después de haber ejercido tres años y once meses la tenencia de gobernación en la ciudad heroica, el monarca, en 22 de diciembre de 1790, le concedió el título de contador ordenador del tribunal de cuentas de Santafé, de que gozó desde el 21 de marzo de 1791 hasta los días del terror.

El 12 de agosto de 1790 fue nombrado asesor general del arzobispado y prestó sus servicios en tal carácter hasta que se posesionó de contador en el tribunal de cuentas.

Don José de Ezpeleta, el 15 de diciembre de 1791, le designó examinador regio, para proveer la cátedra de filosofía en el colegio de San Bartolomé, que se hallaba vacante.

Por real despacho de 24 de junio de 1782, S. M. se sirvió prevenir al Exmo. señor virrey del reino «que siendo acreedor el dicho don Felipe a que se le mejorara su destino le propusiera en ocasión de vacante proporcionada a su aptitud y mérito» (1).

Llegados ya a las postrimerías de la colonia nos toca ahora investigar los hechos de nuestro reseñado en los tiempos de la revolución política.

(1) Relación de los méritos y servicios de don Felipe de Vergara, formada en la secretaria del consejo de Indias, el 20 de abril de 1773, en la colección Pineda de la Biblioteca Nacional; hoja de servicios del mismo formada en el tribunal de cuentas, el 28 de junio de 1809, en nuestro archivo de familia; y Libro de propinas de la universidad tomística, sección Quijano Otero de la Biblioteca Nacional.

Conocida es, por todos los que han hojeado la historia del 20 de julio de 1810 y de los días que le siguieron, la fervorosa exaltación del pueblo que veló en aquellas atormentadas noches en espera de los acontecimientos que habrían de fijar su suerte enantes triste y angustiada. Los chisperos desempañaron brillante papel en esas horas e hicieron con sus artes mañosas que cuando ya los miembros de la Junta suprema discernían importantes cuestiones en la paz y el silencio necesarios, la ola embravecida del populacho golpeara al pie de sus balcones pidiendo grillos y cadenas. Tales escenas no podían continuar y los patricios que componían la augusta corporación resolvieron nombrar voceros del pueblo a quienes tan sólo atenderían en adelante; don Felipe de Vergara fue el delegado de los vecinos de San Victorino, en unión de su párroco (1).

El infortunado virrey Amar, designó a don Felipe, como uno de los amigos más fieles que dejaba en Santafé, apoderado de sus bienes; en este carácter hizo la defensa de ellos contra el reclamo presentado por don Antonio Nariño, en que se quejaba de los embargos hechos a sus bienes por las autoridades españolas y pedía se le recompensasen con los haberes del ex-virrey. Después de largos trámites, se le dieron por transacción de Vergara 7.500 pesos (2).

En el año de 1812 desempeñó el rectorado de este colegio, del cual había sido vicerrector, como puede verse en nuestro estudio sobre los sucesores de Araque en la silla rectoral del Rosario.

En el año de 1812 empezó a agravarse la situa-

(1) Bando del 25 de julio de 1810, publicado en la página 181 del libro «El veinte de julio,» del historiador Eduardo Posada.

(2) *El Precursor*, página 291 y siguientes.

ción política de Cundinamarca. Estaba al frente de ella el gran Nariño, quien en vano luchaba por la unión de las provincias, medida la única salvadora en aquellos momentos. El brigadier don José Miguel Pey, enviado al norte por el presidente para relevar al coronel Ricaurte, que le había traicionado, mandó unos alarmantes pliegos al gobierno, fechados el 24 de mayo, en que le daba cuenta de una conspiración tramada por el gobernador de Tunja, coaligado con Pamplona y Casanare. Nariño en el momento convocó la representación nacional, presentó los documentos que probaban la gravedad del asunto y después de acalorado debate, se suspendió el imperio de la Constitución y se facultó a Nariño para que nombrara cinco consejeros que le asesorasen en el gobierno. El presidente nombró a don Felipe de Vergara, don José María Lozano de Peralta, marqués de San Jorge, don José Gregorio Gutiérrez, don Primo Groot y don Domingo Caicedo (1).

Ahondáronse con el tiempo las diferencias entre centralistas y federalistas, siendo inútiles los tratados y convenciones pacifistas para contener el desastre de la guerra civil que se desató sobre las débiles provincias. Don Antonio Nariño, en bando fechado en Santafé el 26 de noviembre de 1812, avisó a sus gobernados que precisado a separarse por algún tiempo de la capital «con el justo designio de libertar y salvar la patria de los males que nos preparan nuestros enemigos de dentro y fuera del reino» dejaba las riendas del gobierno en manos de «cinco sujetos que por su conocido patriotismo, probidad y luces tengan la aceptación pública.» Don Felipe de Vergara, que desempeñaba la secretaría de Estado y Guerra, fue nombrado presidente de la

(1) Groot, «Historia,» tomo III, páginas 158 y 159.

junta de gobierno, cuyos miembros eran don Juan Dionisio Gamba, don José Ignacio Sanmiguel, don Manuel Camacho Quezada y don José María Arrubla (1).

Pocos días después salió el presidente Nariño a la cabeza de sus tropas en dirección a Tunja y tras de heroica resistencia en que el jefe supremo estuvo a punto de perder la vida, sufrieron una terrible derrota el 2 de diciembre, en Ventaquemada. La noticia del triunfo de los contrarios, la llegada de las tropas vencidas y la alarma de los santafereños sembró el pánico en la ciudad de Quesada, que vio la insignia de generalísimo sobre la rica túnica del Jesús Nazareno. Los ancianos venerables dieron en aquellos días de suprema angustia un ejemplo inigualado de valor; don Manuel Bernardo de Álvarez, próximo a cumplir los setenta años, había dicho: «yo no puedo mirar a mi ancianidad como un privilegio que exima de padecer y aun de morir entre mis fieles conciudadanos. Yo nunca me daría por satisfecho con llorar en el retiro de mi casa las desgracias y ruinas de mi patria»; don Manuel del Socorro Rodríguez se ofreció como campeón de Santafé para luchar cuerpo a cuerpo con Baraya, en un glorioso memorial al que contestó don Felipe de Vergara, presidente de la junta gubernativa, haciendo gafa de su santafereña gracia: «admítase el desafío que propone este nuevo púgil, pero con la condición que en la lucha no ha de haber zancadilla» (2); y el mismo autor de la respuesta hablaba de esta manera al general Nariño: Excmo. señor:—Ni mi edad, ni la larga enfermedad que he padecido, de que aún no estoy per-

(1) Archivo anexo a la Biblioteca Nacional, Gobierno, tomo 21; sección Quijano Otero, y *El Precursor*, página 354 y siguiente.

(2) Vergara y Vergara, *Historia de la Literatura*, 1 edición, página 426; Groot, *Historia*, III-163.

fectamente restablecido, han podido enfriar los sentimientos de mi honor y de mi amor a la Patria. Viéndola a punto de ser invadida y asaltada, me determiné a salir a la justa defensa, sacrificando para ello mi reposo y consagrando mi vida. Para hacerlo con mejor suceso, concebí la idea de levantar una legión, compuesta de todos los hombres buenos de todas clases que yo pueda congrega. Propúselo a V. E. en la representación nacional para obtener, como obtuve, su permiso. Luégo que yo manifesté mi designio se me ofreció para capellán el M. R. P. ex-provincial de agustinos calzados Fr. José Vicente Echeverría, cuyo nombre expreso porque será un fuerte estímulo a las personas bien intencionadas. Repito ahora a V. E. mi súplica de que se sirva permitirme verificar esta empresa, añadiendo, el que se digne V. E. mandar que se promulgue, para que llegando a noticia de todos los que quieran imitar mi ejemplo y seguir mi bandera, vengán a presentármese a la secretaría de guerra, y a alistarse en la Legión, que se intitulará la Legión de la Unidad, de que yo seré el prefecto siendo V. E. servido.—Dios guarde a V. E. muchos años—Santafé, 22 de diciembre de 1812.—Exmo. señor.—Felipe de Vergara.»

En el mismo día se resolvió lo siguiente: «Se admite la generosa oferta de don Felipe de Vergara, y el gobierno mira este rasgo digno de su educación y sus principios, con tanto más aprecio cuanto, su edad, sus notorias enfermedades y su actual ocupación en servicio del estado lo eximían de todo servicio militar. Publíquese en un boletín para ejemplo y vergüenza de los jóvenes y hombres robustos y acomodados que en los actuales peligros de la Patria no se han llenado del santo celo que anima a este benemérito ciudadano y su digno capellán» (1).

(1) O'Leary, *Documentos*, tomo XIII, página 125.

El 9 de enero de 1813 les dio el triunfo a las tropas centralistas. Nariño, quien dio muestra de la magnanimidad de su carácter con el trato que dio a los vencidos, creó un tribunal de residencias para juzgar a algunos oficiales, actuó de juez nuestro biografiado, de presidente don Primo Groot y de fiscal don Miguel de Tobar. Caballero apunta en su diario, el 17 de enero: «hoy ha renunciado don Felipe Vergara la comisión de juez de residencias porque está Ayala en medio y es uno de los más soberbios» (1). Se refiere el cronista a don José de Ayala y Vergara, sobrino de don Felipe y segundo del general Baraya.

El jefe del estado, don Manuel Bernardo de Alvarez, que había asumido la dictadura al llegar la noticia de la derrota y prisión de su sobrino don Antonio Nariño, en Pasto, por decreto de 21 de junio de 1814, en que hizo las designaciones para los principales puestos públicos, nombró para formar el senado a don Felipe de Vergara, don Francisco González Manrique y don José María Domínguez (2).

Días de angustiosa zozobra llegan otra vez para la tranquila Santafé, otro enemigo se acerca ahora al finalizar el año de 1814, a tiempo en que el heroico Nariño cargado de cadenas peregrinaba de mazmorra en mazmorra. Bolívar a quien Cundinamarca había dado en un día de generoso arranque un escuadrón florido de aristocráticos efebos, brillo de sus salones señoriles, que dejaron inscrito su nombre en una página gloriosa y sangrienta de nuestra epopeya, se acerca a la ciudad con el designio de tomarla a sangre y fuego. El 3 de diciembre se congregaron los eclesiásticos, padres de familia y vecinos respetables en la sala capitular del convento de san Agustín, a buscar un medio de salvación;

(1) La Patria Boba, página 163.

(2) Archivo anexo a la Biblioteca Nacional, Gobierno, tomo

allí estaba don Felipe, de quien nos habla el clérigo Torres y Peña, en esta estrofa:

Satisfice al sujeto respetable  
 Con lo urgente del riesgo que nos gana  
 Los momentos preciosos y no es dable  
 Que nos distraiga la disputa vana:  
 Y del sabio Vergara es bien notable.  
 La breve decisión que el caso allana:  
 Yo les digo, señores (así hablo),  
 Que pasos largos, pico corto y no (1).

El mismo Torres y Peña puso al pie de sus versos: «Don Felipe Vergara, aquel anciano tan recomendable por su virtud y literatura, como realista, sin que por ello haya dejado de servirles.»

Los días del terror tuvieron para don Felipe amarguras sin cuento; vio fusilar a sus sobrinos don José de Ayala y don José Gregorio Gutiérrez, escapar milagrosamente a su hermano don Cristóbal, del furor de los peninsulares, marchar como soldado a su sobrino don Tadeo Vergara, a quien los soldados de Fernando VII sacrificaron a palos en las llanuras ardientes de Casanare, y salir desterrado a otro de sus sobrinos, el clérigo don Pantaleón de Ayala, que murió lejos de los suyos sin hallar el descanso de una sepultura amiga; lloró la pérdida de muchos de sus parientes y de sus amigos más amados.

El fue llevado al Consejo de Purificación—el sabio sacerdote de la ley—a ser juzgado por ignorantes y feroces soldados, elevados a la categoría de jueces.

En la relación de los juzgados por aquel tribunal dice al pie de los nombres de don Alejandro Villorria y de nuestro biografiado: «Fueron oficiales por el rey y continuaron en la revolución, su conducta fue muy buena, por lo que se ha declarado quedan en suspenso»

(1) La Patria Boba, Santafé cautiva, página 296.

de dichos empleos» (1). El virrey Sámano, en 14 de mayo de 1818, restituyóle en el destino de contador de de que había sido despojado, el 19 de julio de 1816 (2).

Don Felipe de Vergara fue de los escritores más notables de la colonia y dejó manuscritas cuarenta y dos obras de filosofía, teología, literatura, matemáticas y otras materias, tales como la *Vindicación del Angélico doctor santo Tomás de Aquino sobre el misterio de la Concepción de María*, *Elementos de filosofía natural*, *Discurso sobre la astronomía* e *Historia genealógica de la familia del autor desde la conquista hasta 1800*. Al parecer sólo publicó don Felipe la *Oración laudatoria en honor del esclarecido fundador del colegio de Nuestra Señora del Rosario, etc.*, escrita en latin e impresa en Santafé en 1790 (3).

La tradición de familia guarda curiosas anécdotas que retratan el carácter del buen tío Felipe, a quien Dios no le dio hijos y «el diablo le dio sobrinos.»

El cumplimiento era la virtud—llamémoslo así—que más le subyugaba; había reducido a reglas invariables las horas de su vida: contaba el número de pasos que daba en el ordinario paseo después de sus comidas; exigía a sus amistades una estricta puntualidad, siendo el menor descuido en ella, suficiente motivo para desligar sus relaciones; cuando daba la casualidad de no encontrar a una persona a quien había resuelto visitar por tiempo prefijado, permanecía en casa de ella hasta cumplirse la hora de su distribución.

(1) Archivo anexo a la Biblioteca nacional, Purificaciones, t. 2.

(2) Archivo anexo a la Biblioteca nacional, Particulares, t. 10.

(3) Vergara y Vergara, *Historia de la Literatura*, páginas 244 y siguiente, primera edición; y *Bibliografía Bogotana* por Eduardo Posada, tomo I, página 74. En la biblioteca del colegio del Rosario se halla la oración en honor del Arzobispo Torres.

Y esas invariables reglas no tuvieron quebranto ni a la hora de la muerte. Acostumbraba don Felipe meditar cada día sobre los novísimos o verdades eternas; colgaba de la puerta de su oratorio un extraño letrero y se entraba en aquél. «Felipe de Vergara y Caicedo está en el infierno,» leían los ojos asombrados de los que desconocían su carácter, cuando por la imaginación de don Felipe pasaban las dantescas descripciones del lugar en donde se pierde toda esperanza. En la tarde del 18 de diciembre de 1818, tocaba la meditación de la muerte, puso don Felipe el misterioso letrero que decía que había traspasado la región de los vivos y se entregó a su devoción. Pasó la hora y una sobrina suya maravillada por su tardanza, penetró a la capilla y halló a su buen tío Felipe, caído sobre el reclinatorio y teniendo entre sus yertas manos un libro de Granada, abierto en la página en que se leía: «finalmente acabada ya esta tan larga contienda, arráncase el ánima de las carnes y sale de su antigua morada . . . » (1)

#### ALFONSO HERNANDEZ DE ALBA Y LESMES

---

(1) Hermanos de don Felipe de Vergara fueron: 1) doña Josefa, que casó con el español don Antonio de Ayala y Tamayo (padres de don José, mártir de la Independencia, y de doña Petronila, esposa de don Bartolomé de Mosquera y Arboleda, nuestros cuartos y quintos abuelos); 2) don Francisco Javier, rector del Rosario y casado con doña Francisca Sáenz de Santamaria y Prieto; doña Francisca, mujer de don Francisco de Arboleda y Arrachea; 4) don Juan, esposo de doña Manuela Lozano y González Manrique; 5) don Cristóbal, rector del Rosario, casado con doña Francisca Nates y Rebolledo; y otros muchos solteros y religiosos entre los que descuella el santo monje de la Trapa fray Fernando de Vergara y Caicedo.